

**INFORME SECRETARIAL.**- julio 19 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2012-689, con el anterior memorial y procedo a realizar la liquidación de costas .

Secretaria liquida costas el Ejecutivo (fl. 603)

en la suma única de .....\$300.000

Sírvase proveer.

La Secretaria, *CYA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., Julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con la C.C. No. 71.367.718 y T.P. No. 200.949 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido-.

Se impone aprobación a la liquidación de costas efectuada por secretaria.

Por lo anterior y como quiera que esta pendiente el pago de las costas del ejecutivo, el despacho se abstiene de dar por terminado el proceso-.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La JUEZ,  
*[Signature]*  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISÓ**

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con la C.C. No. 71.367.718 y T.P. No. 200.949 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido-.

Se impone aprobación a la liquidación de costas efectuada por secretaria.

Por lo anterior y como quiera que esta pendiente el pago de las costas del ejecutivo, el despacho se abstiene de dar por terminado el proceso-.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La JUEZ,  
*[Signature]*  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISÓ**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy Julio 26 de 2022  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 117  
*CYA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria